



CONCURSO PARA LA ELECCIÓN **CARTEL ANUNCIADOR DEL CARNAVAL PIÑATA CHICA DE** **TACORONTE 2012**

La Concejalía de Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte convoca el concurso del cartel anunciador del carnaval Piñata Chica 2012.

Bases:

PRIMERA: CONCURSANTES

Podrán participar todas las personas que lo deseen con un máximo de dos obras por autor.

SEGUNDA: CARACTERÍSTICAS

Las obras han de ser originales e inéditas.

Los concursantes tienen la libertad en el tema y en la técnica a utilizar en la obra que presenten (pintura, diseño gráfico realizado a ordenador).

El formato del cartel podrá ser rectangular de 60 x 40 cm., y debe ser susceptible de ser reducido o ampliado sin que se vea mermado su contenido artístico.

En el cartel diseñado por el autor deberá figurar los siguientes elementos:

Piñata Chica 2012

Tacoronte

Fecha: Del 2 al 5 de marzo).

**Escudo (Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte
Concejalía de Fiestas).**

En su parte posterior, el cartel llevará un lema y se adjuntará un sobre cerrado con el mismo lema, en cuyo interior figurará:

Nombre y apellidos del autor

TERCERA: PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de obras será desde el día 1 de enero al 3 de febrero de 2012.

Los carteles se presentarán en el Registro del Ayuntamiento de Tacoronte en horario de 9:30 h. a 13:30 horas. Para cualquier aclaración llamar al teléfono 922-573759 Concejalía de Fiestas, pudiéndolo también enviar por correo certificado a este Excmo. Ayuntamiento de Tacoronte, en Plaza del Cristo nº1, Código Postal 38350 Tacoronte.

CUARTA: JURADO

El Jurado designado por la Concejalía de Fiestas, se reunirá para fallar el premio y se adoptará por mayoría simple.

QUINTA: PREMIO

El autor del Cartel ganador recibirá el premio de 150 euros. El premio podrá declararse desierto, si a juicio del jurado cuyo fallo será inapelable, no se hubiera presentado ningún trabajo merecedor del mismo.

SEXTA: PUBLICACIÓN

El cartel premiado quedará en posesión del Excmo. Ayuntamiento, reservándose el derecho a su publicidad y difusión. La retirada de los no premiados y su entrega se efectuará hasta el 29 de febrero de 2012.

SÉPTIMA: ACEPTACIÓN

El hecho de concurrir en este Concurso implica la total aceptación de estas Bases, cuya interpretación se reserva el Excmo. Ayuntamiento de Tacoronte.

ANA ISABEL DÍAZ RODRÍGUEZ
CONCEJALA DE COSTAS, TURISMO, FIESTAS
Y PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS